

PLAN DE TRABAJO 2019 – 2021

OBJETIVO.

Con la elaboración del plan de trabajo 2015 – 2018 se estableció una serie de directrices y estrategias que impulsaron el crecimiento ordenado y medido en materia física, financiera, comercial y organizacional, lo que arrojó un balance positivo al contar con recursos necesarios que garantizaron la operatividad del organismo operador, por lo que ahora el presente plan de trabajo, denominado **Plan de Trabajo JAPAMI 2019 - 2021**, permitirán la consolidación del organismo a través de la medición de indicadores de desempeño, asegurando niveles de eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y pluvial, además cumplir con la normatividad establecida en materia de saneamiento, garantizando la sustentabilidad del recurso agua y financieros, y la búsqueda de la cobertura universal de servicio en el municipio, a través de la definición de acciones que den rentabilidad y permitan el regreso de la inversión.

MARCO DE ACTUACIÓN.

La elaboración del plan de trabajo tiene como fundamento el siguiente marco de actuación:

REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

De acuerdo a lo plasmado en dicho reglamento, se establece lo siguiente:

Atribuciones del Consejo

Artículo 42. Corresponde al Consejo Directivo:

- I. Aprobar los planes y proyectos para el crecimiento, mejora y adecuada operación de los servicios a cargo de JAPAMI;

INTRODUCCIÓN.

Para el presente Plan de Trabajo JAPAMI 2019 - 2021, al igual que en su predecesor se propone un Marco Lógico basado en 8 líneas que buscan englobar todas las actividades del organismo operador.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

1. Sistema de Agua Potable.

Objetivo.

Llevar a las 330 colonias y 2 comunidades que actualmente administra JAPAMI y a todos los fraccionamientos y comunidades que se incorporen en un futuro, a un servicio adecuado medido en una dotación por persona de 205 litros por día, que el agua esté disponible las 24 horas del día, que alcance una presión al menos para superar la altura de un piso y sea totalmente potable.

Meta 2021. Derivado de los altos costos energéticos para la extracción del agua, se propone como principal política bajar la dotación reparando fugas y como segundo rubro, que ninguna colonia esté por debajo de 8 horas de servicio con una presión de 0.5 kg/cm². Lo anterior sin dejar de lado mejorar la calidad del agua en el municipio, consiguiendo que el 85% de la población cuente con agua que cumpla con la normatividad vigente para su consumo.

Proyección 100%. Se propone monitorear las condiciones mínimas de presión y continuidad y aumentarlas gradualmente hasta lograr 1 kg/cm² y 24 horas, respectivamente. De igual modo, se trabajará para que la totalidad del agua que se distribuye cumpla con la calidad de acuerdo a norma oficial y, detectando que la dotación toma un valor menor a 205 lts/hab/día en las colonias cuyas condiciones son óptimas, se define como ideal llegar a una dotación de 154 lts/hab/día, siendo ésta la proyección al 100% en un futuro.

Indicadores.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CIERRE 2018	META 2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 100%
DOTACIÓN	LTS/HAB/DÍA	239	228	215	210	154
CALIDAD (NÍVEL DE SERVICIO GENERAL)	0-1	0.75	0.80	0.83	0.85	1.0
CONTINUIDAD MÍNIMA	HRS	3	6	7	8	24
PRESIÓN MÍNIMA	KG/CM2	0.1	0.3	0.4	0.5	1.0

2. Drenaje y Alcantarillado.

Objetivo.

Con este programa se busca la construcción de una red pluvial principalmente a gravedad, que contribuya al desalojo de las aguas pluviales, aminorar los riesgos de enfermedades en los habitantes además de garantizar la seguridad patrimonial de los mismos, y así también aumentar la vida útil de las líneas existentes, pues los volúmenes conducidos para aguas negras son mucho menores que los desalojados por la captación de las aguas de lluvia.

Meta 2021. Actualmente se cuenta con 64 puntos de la ciudad en los que se presentan encharcamiento que ponen en riesgo la vida, el patrimonio y la movilidad de la ciudadanía, en el transcurso de tres años, se programarán acciones para disminuir 10 puntos, logrando que existan sólo 54 en el Municipio y disminuir 1 hora en el tiempo de desalojo en cada uno de los puntos de la ciudad, derivado de la mejora en la operación de los cárcamos de rebombeo, así como la construcción de colectores a gravedad.

Proyección 100%. Idealmente, el organismo operador busca que el agua residual sanitaria circule al interior de las tuberías, además de que en materia pluvial no debe haber puntos de encharcamiento o riesgo que pongan en riesgo a la ciudadanía y sus actividades, y el desalojo sea prácticamente instantáneo.

Indicadores.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CIERRE 2018	META 2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 100%
DRENAJE SANITARIO						
INSPECCIÓN DE TUBERÍAS	MTS	-	6,000	6,000	6,000	6,000
RELACIÓN DIÁMETRO / TIRANTE	0-1		>=1	>=1	>=1	>=1
RECTIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE RÍOS Y CANALES	MTS		18,000	18,000	18,000	18,000
PUNTOS DE ENCHARCAMIENTO Y RIESGO PLUVIAL						
PUNTOS DE ENCHARCAMIENTO	PUNTOS	64	62	58	54	0
PUNTOS DE RIESGO PLUVIAL 1						
TIRANTE	MTS		<=0.5	<=0.25	<=0.15	0



TIEMPO DE DESALOJO	HRS	<=2.5	<=2.0	<=1.5	0
PUNTOS DE RIESGO PLUVIAL 2					
TIRANTE	MTS	<=0.15	<=0.15	<=0.15	0
TIEMPO DE DESALOJO	HRS	<=2.0	<=1.5	<=0.5	0
PUNTOS DE RIESGO PLUVIAL 3					
TIRANTE	MTS	<=0.15	<=0.15	<=0.15	0
TIEMPO DE DESALOJO	HRS	<=3.0	<=2.5	<=2.0	0
AUTOMATIZACIÓN DE CÁRCAMOS	CÁRCAMOS	5	5	5	100%
DESALOJO POR GRAVEDAD	%	+1	+1	+1	-

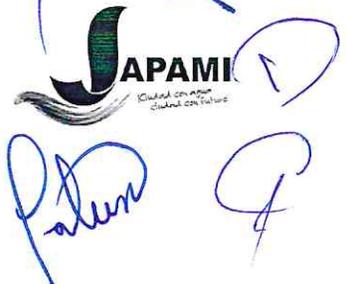
3. Saneamiento.

Objetivo.

Disminuir los focos de infección de los sistemas de drenaje dando saneamiento al agua residual, de acuerdo a la normativa aplicable, además de construir sistemas de saneamiento de acuerdo a la normativa aplicable y mantener las instalaciones de tratamiento de aguas residuales para el cumplimiento de las normas ambientales.

Meta 2021. Que el volumen tratado cumpla con la normatividad vigente para descarga en un cuerpo receptor, disminuyendo de forma anual 4 descargas sin saneamiento, además de automatizar 4 plantas de tratamiento por año e incrementar la capacidad instalada en un 7% anual; así mismo, se contempla mejorar la calidad del efluente de la ciudad industrial en un 5% anual, con respecto a la carga contaminante.

Proyección 100%. Cumplir con las condiciones particulares de calidad de la descarga de las aguas tratadas en el municipio, eliminando las descargas sin saneamiento, y automatizando la totalidad de las plantas de tratamiento.



Indicadores.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CIERRE 2018	META 2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 100%
DESCARGAS SIN SANEAMIENTO	DESCARGAS	-1	-4	-4	-4	0
CAPACIDAD INSTALADA	M3/AÑO	0%	+7%	+7%	+7%	-
AUTOMATIZACIÓN DE PTAR	AUTOMATIZACIONES	0	4	4	4	100%
CALIDAD DEL EFLUENTE CIUDAD INDUSTRIAL	MG/L	0	- 5%	- 5%	- 5%	-

4. Recurso Agua.

Objetivo.

Asegurar el uso sustentable del agua, es decir, no podemos dejar de extraer, sin embargo podemos buscar el punto de equilibrio entre el volumen legal, disminución del consumo, recarga de acuíferos y búsqueda de fuentes de abastecimiento alternas.

Meta 2021. Alcanzar el 100% de la cobertura de micromedición en cada una de las tomas de agua potable que administra el Organismo Operador, al igual que la cobertura del 100% en la macromedición en pozos profundos, además de alcanzar una dotación de 207 lts/hab/día.

Proyección 100%. Considerando cómo disminuye el valor de la dotación de agua conforme se cuenta con un servicio más óptimo, se define 154 lts/hab/día como la dotación óptima para el municipio.



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom half of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Indicadores.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CIERRE 2018	META 2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 100%
MICROMEDICIÓN	%	78.8%	86%	93%	100%	100%
MACROMEDIDORES FUNCIONANDO	MACROMEDIDORES	92.5% - 74	100% - 80	100%	100%	100%
DOTACIÓN	LTS/HAB/DÍA	239	220	213	207	154
DOTACIÓN PROMEDIO EN COLONIAS CON 24 HORAS Y MÁS DE 1 KG/CM2 DE PRESIÓN	LTS/HAB/DÍA	154	154	154	154	154

5. Cobertura de Servicios.

Objetivo.

Fortalecer la cobertura de servicios de agua, drenaje y saneamiento en las localidades del municipio, incrementando la población atendida, al incorporar al padrón de usuarios, los nuevos desarrollos, usuarios clandestinos, fraccionamientos administrados por particulares y de comunidades rurales.

Meta 2021 - Proyección 100%. Conseguir el 100% de cobertura de servicios en materia de agua potable y drenaje sanitario.

Indicadores.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CIERRE 2018	META 2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 100%
COBERTURA DE AGUA POTABLE	VIVIENDAS SIN SERVICIO	2,700 (95% cobertura)	1,700 (97% cobertura)	99%	100%	100%
COBERTURA DE DRENAJE	VIVIENDAS SIN SERVICIO	4,100 (93% cobertura)	2,700 (95% cobertura)	98%	100%	100%
USUARIOS TOTALES	NO. USUARIOS	127,180	132,180	137,180	142,180	-

6. Recursos Financieros.

Objetivo.

Garantizar la sustentabilidad financiera del organismo operador, mediante el incremento de los ingresos oportunos por parte de los usuarios existentes, además de los ingresos por incorporación de nuevos usuarios, así como maximizar los ingresos por otros conceptos tales como conexiones y servicios operativos, y la recuperación más oportuna de los rezagos, con la reducción de la cartera vencida por usuario.

Meta 2021. Incrementar en un 10% anual los ingresos propios y en un 6% anual los ingresos totales del organismo, además de disminuir la cartera vencida cerrando en el 2021, con un promedio de \$ 260/toma; así mismo, se contempla la incorporación anual de 2 fraccionamientos con una fuente de abastecimiento de agua potable propia.

Proyección 100%. Continuar con el 10% de incremento anual en los ingresos propios y el 6% anual de ingresos totales del organismo operador; reducir la cartera vencida a \$ 201/toma y que todos los fraccionamiento que cuenten con pozo profundo propio se incorporen a la JAPAMI.

Indicadores.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CIERRE 2018	META 2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 100%
INGRESOS PROPIOS	\$ MILLONES	387.95	+ 10 % = 426.75	469.43	516.37	+ 10%
INGRESOS TOTALES	\$ MILLONES	543.89	+ 6 % = 576.52	611.11	647.78	+ 6%
ADEUDO TOTAL	\$ MILLONES	35.09	31.59	28.43	25.58	-
ADEUDO POR TOMA	\$/TOMA	276	239	207	180	-
FRACCIONAMIENTOS CON POZO PROPIO INCORPORADOS	FRACCIONAMIENTOS	-	+ 2	+ 2	+ 2	100%

7. Planeación y Administración.

Objetivo.

Disminuir los costos operativos a un máximo porcentaje de los ingresos e iniciar con contratos de prestación de servicios que permitan aumentar las eficiencias de la operación y mantenimiento de la infraestructura. Su medición será en función del gasto corriente como indicador de eficacia del organismo operador.

Meta 2021 - Proyección 100%. Continuar con un aumento de hasta el 3% del gasto corriente, apoyar con 1.65 millones de pesos a personas con vulnerabilidad preferente (mediante el DIF), además de contar con un programa de coordinación y control de obra en urbanizaciones de calles.

Indicadores.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CIERRE 2018	META 2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 100%
GASTO CORRIENTE	\$ MILLONES	301	278	286	295	HASTA +3%
APOYO A PERSONAS CON VULNERABILIDAD PREFERENTE (MEDIANTE DIF)	\$ MILLONES	1.65	1.65	1.65	1.65	1.65
PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE OBRA EN URBANIZACIÓN DE CALLES	PROGRAMA	-	1	1	1	1

8. Capital Humano.

Objetivo.

El capital humano deberá encauzar sus esfuerzos en referencia de este marco al desarrollo de sus talentos que logren el plan de trabajo que se enfoca al aumento de la eficiencia y eficacia del organismo.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



Handwritten signatures in blue ink are present throughout the page, including several large signatures at the bottom left and right, and smaller ones near the JAPAMI logo.

Meta 2021. Continuar con la plantilla de 584 empleados, lo que llevará con el incremento de cuentas a conseguir 4.42 empleados por cada 1000 tomas.

Proyección 100%. El número de empleados del organismo operador puede aumentar, siempre que se cumpla con que el indicador de empleados por cada mil tomas, se conserve entre 4 y 5.

Indicadores.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CIERRE 2018	META 2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 100%
EMPLEADOS TOTALES	EMPLEADOS	584	584	584	584	-
EMPLEADOS POR TOMA	EMPLEADOS/TOMA	4.6	4.54	4.48	4.42	ENTRE 4 Y 5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures]

